



El Señor

### Don Pedro Sánchez y Sardínero

HA FALLECIDO EN MADRID

el día 20 del actual, á las dos de la tarde, á los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Evencio; hija política D.<sup>a</sup> Encarnación; demás parientes y albaceas testamentarios

*Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma á Dios y le tengan presente en sus oraciones.*

### CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes á Agentes de vigilancia. Hombre de Palo, 17, principal.

### Casino de Toledo.

Comisión organizadora.

Debiendo adjudicarse en concurso el suministro de café, licores y bufet para el consumo de este Centro de recreo, juntos ó separadamente, por el presente anuncio se hace saber á los que en ello deseen interesarse, que el pliego de condiciones se halla á su disposición en la Farmacia de D. Lucio Duque, calle de las Tornerías, 16 y 18, hasta las doce de la mañana del jueves 22 del actual.

Toledo 12 de Octubre de 1908.— Por acuerdo de la Comisión, *El Secretario.*

### Trabajo de disección.

De la solidaridad, combatida por unos y por otros elogiada, del conjunto de diversos elementos sujetos á una idea principal común, lo que constituyó actualidad y en más ó menos apasionó los ánimos; de la notable agrupación que costó á hombre tan probo y leal á sus ideales como Salmerón el entredicho de parte de los suyos y la jefatura de un partido, apenas se hablaba ya entre la gente política y era secundario asunto en la opinión pública.

Los mismos solidarios, poniendo de relieve la diversidad de criterio, no ya en lo accidental, que siempre en cuanto á esto había de ser diferente la idea de unos y otros, sino en lo esencial, en lo primordial, en lo que podía jus-

tificar la unión de todos ellos; los mismos solidarios se han puesto en moda.

El resultado estaba previsto; en la solidaridad hay dos tendencias, porque la lógica se impone siempre á la voluntad de los hombres; los de ideales conservadores ó más templados no habrían de juzgar de igual modo un acto que pudiera afectar á la esencia, al dogma de su escuela política y social, que pueden apreciarlo los más radicales, los que se consideran avanzados.

Y con esta diferencia de apreciación tenía que saltar y saltó la diferencia con la denominación de izquierda y derecha, que acaso fuera más propio decir siucera y lealmente monárquicos y republicanos dentro de la idea común de la solidaridad.

Lo que pudo haber de secreto se ha hecho público con la discusión promovida en el Congreso por el Sr. Hurtado, solidario de la izquierda, frente á la conducta política de Cambó y los demás solidarios de la derecha: unos, de oposición al Gobierno, y otros, á su lado ó transigentes con él; más claro, la izquierda solidaria, los republicanos combatiendo al Sr. Maura como jefe de una situación monárquica, y los de la derecha, los monárquicos, contemporiando ó de acuerdo con los políticos de altura que viven dentro del régimen vigente.

Este trabajo de disección, este deslinde de campos y aclaración de conceptos y división de fuerzas, muerte del conjunto solidario, ha sido lo práctico del debate promovido por el señor Hurtado.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial.

##### Ladión audaz.

En la sección segunda se constituyó ayer mañana el Tribunal del Jurado para entender en una causa instruída en el Juzgado de instrucción de Lillo, por el delito de robo, efectuado por un vecino del Campo de Criptana, en la villa de Tembleque.

El Ministerio Fiscal, al evacuar el traslado de calificación, relató el hecho origen de los autos en los siguientes términos:

En la madrugada del 20 de Septiembre de 1907, el procesado Daniel Díaz Rodríguez, que había ido á la villa de Tembleque con el propósito de cometer un robo, trepando por unas ventanas contiguas á la Iglesia, á los tejados, y corriéndose por ellos, llegó hasta la casa de Rafael González Ferrero, y fracturando una ventana penetró en el interior de dicha morada, recorriendo diversas habitaciones, y como en una sala del piso superior de la vivienda encontrase una cómoda y dos baúles cerrados, al notar que se le había olvidado el formón, regresó al sitio en donde había pasado la noche, descolgándose por un balcón é hiriéndose en una mano por efecto de haber caído sobre una reja.

Acto seguido regresó á dicha casa, y valiéndose para escalarla de un palo que apoyó en un basurero, penetró de nuevo en la habitación ya referida, y forzando la cómoda y los baúles, sustrajo de los mismos diferentes alhajas, valoradas pericialmente en la cantidad de 614 pesetas, causando desperfectos justipreciados en 12,50 pesetas.

Los efectos robados fueron recuperados por la Guardia civil y entregados á su dueño.

El procesado, al realizar los hechos de autos, iba armado de un revólver y una navaja.

El Daniel Rodríguez ha sido anteriormente condenado por diez delitos de hurto.

De estos hechos derivaba el representante de la ley un delito de robo con armas, en casa habitada y en cantidad superior á 500 pesetas, y estimando como concurrentes las circunstancias de nocturnidad y reincidencia, pedía la pena de catorce años y ocho meses de cadena temporal.

El delito ha sido plenamente confesado por el referido Daniel Díaz, tanto en el sumario como en el acto del juicio.

De las pruebas practicadas sólo es digno de consignar que los peritos plateros, citados á instancias de la Defensa, valoraron las alhajas sustraídas por el procesado en una cantidad superior á 100 pesetas é inferior á 200.

Las partes modificaron sus conclusiones provisionales. El Fiscal, Sr. Arredondo, lo hizo en el sentido de apreciar que la cuantía de la sustracción, según la nueva valoración hecha por los peritos, era superior á 100 pesetas é inferior á 500, reproduciendo en lo de-

más que no se opusiese á esta modificación la calificación provisional. El Defensor, Sr. Ledesma, reformó las suyas, opinando que no procedía se considerara circunstancia modificativa la nocturnidad y que concurría, además de la agravante de reincidencia, la atenuante de arrebató y obcecación, mostrándose conforme en lo que respecta á la calificación legal de los hechos con la formulada por el Ministerio público.

En breves discursos mantuvieron sus respectivas tesis el Fiscal y el Defensor é hizo el resumen el Presidente Sr. López Moya.

El Jurado, tras breve deliberación, pronunció veredicto de culpabilidad en armonía con la acusación fiscal.

La Sala dictó sentencia, imponiendo al Daniel Díaz la pena de seis años y un día de presidio mayor.

ORERAMAC.

### LABORANDO POR EL ALCALDE

#### UNA OPINIÓN

Tengo seguramente menos ilustración que la mayor parte de los ediles que representan nuestro municipio, y por de contado muchísimo menos talento que quien más obtuso le tenga entre los Concejales; pero soy observador y tengo experiencia de la vida, y aunque no voto, tengo mi opinión, y cuento para exponerla con la imparcialidad y amabilidad de HERALDO TOLEDANO.

No es un secreto para los que aquí vivimos y aquí tenemos nuestros afectos, y por eso seguimos con atención la marcha de la política local y los asuntos del municipio, que de poco tiempo á esta parte, casi á última hora, los Concejales, una parte de los Concejales, han cerrado en banda contra el Alcalde.

Tendrán razón ó no la tendrán en todo ó en parte; yo no quiero meterme á juzgar lo que no entiendo bien; pero yo creo lo contrario de lo que han entendido los amigos del Sr. Benegas: no son sus adversarios, son por lo que se dice, al parecer con algún fundamento, sus mejores auxiliares para el logro de aspiraciones políticas, si las tiene, que tampoco quiero meterme en eso.

Dadas las cosas del Ayuntamiento, según hoy están entre los Concejales y el Alcalde, se hace difícil, imposible, la situación para unos y otros.

Pues bien: nada más socorrido en política que el papel de víctima, y para sus amigos y protectores, si los tiene, el Alcalde no puede ser desatendido; pensarán en que no siga en su cargo; pero dándole compensaciones, que no se ha de premiar con desdones, los que aparezcan como servicios, y habrá entonces, y así pensando, que buscar la elevación política del personaje, á la categoría inmediata que todos sabemos cuál es: por esto no he creído yo que no sean ciertos los rumores que circularon y no han cesado, respecto á que ya se halle indicado el Sr. Benegas como factor de una combinación de mandos civiles que se prepara.

Si así resulta, el Alcalde debe mirar con cariño á los que hacen difícil su situación en el Ayuntamiento.

Piense cada uno lo que le parezca, yo tengo esta opinión.

A. B.

### NOTICIAS

Para la sesión que se celebrará esta noche en el Ayuntamiento, hay que agregar los asuntos siguientes á la orden del día que tenemos anunciado para la sesión del lunes y que no se celebró:

- 1.º Instancia de D. Juan Marina solicitando licencia para ejecutar obras.
- 2.º Moción de la Alcaldía sobre transferencias.

Ha sido denunciado ante la Alcaldía Presidencial, el industrial Quintín Galán, que tiene un despacho de leche en la calle de la Merced, núm. 12, por expender referido artículo con un 25 por 100 de agua.

Como verán nuestros lectores en preferente lugar de este número, falleció ayer en Madrid el que fué nuestro particular y muy querido amigo D. Pedro Sánchez Sardínero, persona que gozaba de grandes y merecidas simpatías en la provincia y singularmente en los distritos de Torrijos é Illescas.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASADIZO DE REGOLETOS)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas..... 45.105.694,18  
TOTAL..... 57.105.694,18

**(40 AÑOS DE EXISTENCIA)**

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**VENTA DE UNA CASA**

Se vende una en inmejorables condiciones, que consta de planta baja, principal y segundo; además tiene patio y amplio corral, en la calle de las Bulas, núm. 23.

Para tratar del precio diríjense al Letrado D. Francisco Sánchez Bejerano, plaza de Valdecaleros, núm. 9.

**CALLICIDA PIZA**

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1<sup>35</sup> pesetas se remite por correo y certificado.

**NEGRINA CORONA**

**BETUNES NEGROS Y DE COLOR**

Los mejores conocidos y de mas aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

**Julio González y Hermano**  
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

**BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)**

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de-mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

**IMPRESA**

**Viuda é Hijos**  
**de J. Peláez**

**Comercio, 55, y**  
**Lucia, 8, Toledo.**

Almacén de PAPEL ENCUADERNACION

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

**LIBRERIA**

**Red Telefónica de Toledo.**

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**TARIFAS**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT**

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

**DIPLOMA DE HONOR**

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

**GUILLELMO LÓPEZ**

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

**C. GALLARDO**

COMERCIO, 61, TELEFONO 34, TOLEDO

**NUEVA CONFITERIA**

**GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS**



**RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS**

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO**

Gran taller de composturas.

**LA CANTÁBRICA**

**ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS**  
**INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

**HERALDO TOLEDANO**

**Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES**

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán "el buen pan en el arca se vende"; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto "el que anuncia vende"; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

**RECORDATORIOS**

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

**DIRECTOR**

**DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

**SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA**  
**DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO**

B remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, los seca ó hinchada, resfriados y debilidad general.— Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

# La pasada temporada taurina.

## Mis impresiones.

En las columnas de este diario he revistado este año varias corridas habidas en diferentes plazas. Mi juicio fué siempre el de la imparcialidad, pues el apasionamiento no debe tenerle ningún crítico taurino, por modesto que sea, si quiere calificar las cosas tal como fueron: de un modo sincero y exacto. He registrado después las opiniones emitidas en los grandes rotativos, por eminencias en la materia, y he visto que con mis apreciaciones coinciden la mayor parte de esos jueces taurómicos de profesión.

Sólo un par de corridas restan para acabar la temporada, pero ellas ya no son suficientes para desviar la balanza al pro ó al contra de lo hecho *a priori*.

Así, pues, diré: Que esta temporada me ha producido el mismo efecto que la anterior: He visto muy poco bueno, ¡muy poco, señores, muy poco! No tenemos más que un verdadero torero y un no menos matador de toros: *Bombita* y *Machaquito*, respectivamente. Los demás son un atajo de *efectistas* y *pincharratas*.

¿Qué supone que *Gallito*, verbi gracia, tire del repertorio en un torito boyante y revoltoso? ¡Y en un toro de *sentido*, cerrado en tablas, *arracón*, etc.! ¿qué es lo que hacemos? ¡Y una continua actividad con el capoté, ¿la tiene *Gallito*? Hay que convencerse *de que una cosa es predicar y otra dar trigo*; una cosa es ser *efectista* y otra es ser un completo y verdadero torero.

Pongo á *Gallo* por tipo, en atención á ciertos rumores que corrieron de *competencias*. Esto no lo diría nunca un buen aficionado entendido. También hubo *tonos* que echaron las campanas á vuelo por *Relampaguito* y *Pastor*, es decir, que para éstos era *Machaco* ya una *pera* podría.

¡Perdonarlos, Señor, que no saben lo que se pescan!

Pese á quien pese y esté *ciego*, sepa: Que *Bombita* y *Machaquito* son hoy las dos figuras sobresalientes del toreo, el primero con el capoté y la muleta, y el segundo con el estoque. La verdad no tiene más que un camino. Hoy no hay quien les sobrepuje en sus suertes favoritas. Mañana puede que sí, hoy, no y no. *Bombita* es el torero ágil, erguido, clásico, concienzudo, ¡la fina destreza del lidiador! ¡Un *excelentísimo* señor torero! (Esto lo saben hasta en Cobeja, como decimos por aquí). Por tanto, ¿á qué suponerse rivales? ¡Hay que ver mucho de toros y no apasionarse!

*Machaquito*. ¡El popular *Machaco*! ¿Por qué? Soy el primero en reconocer que Rafael desentendía algo la muleta en ciertos toros, á los cuales mata de poder á poder, y sale unas veces enfrontado y otras embraquetado. Pero esto sólo es un caso excepcional, hijo de las circunstancias del valeroso matador cordobés, y se deben juzgar de un modo general las cosas, porque la vida está sujeta á imperfecciones, y ¿quién somos completos? Así, pues, yo he observado que el 90 por 100 de los toros que mueren por el estoque de *Machaco*, caen patas arriba, con todas las reglas que requiere la difícil suerte suprema. Rafael se coloca perfectamente *en hilado*, corto y en buena postura, cita, arranca y hierre en el tiempo oportuno, clavando el estoque en lo alto de las agujas. Así mata el bravo cordobés. ¿Hay quien repita como él esta suerte tan continuadamente? Ninguno de los de hoy. Su memoria será eterna como matador de toros, como será la de *Bombita*, el gran torero.

Estas son mis impresiones de la temporada: *Bombita* y *Machaquito*: Nada más.

Veo una esperanza en *Manolete*, pero sólo una esperanza, porque todavía está *mú tierno* y no se le puede juzgar en una sola temporada. Esperemos á otra.

De los demás, excepción hecha de *Gallito* (que no es ni más ni menos que lo que antes era), diré que los *Relampaguito*, *Vázquez*, *Moreno*, *Segura*, etc., etc., son unos equivocados que debían estar aún *ensayándose en los tentaderos*, y no figurando en el cartel de abono de la Plaza de Madrid. Yo lo creo así, otros pueden pensar lo que quieran.

De los ganaderos habría *tela* que cortar de largo; no obstante, haré presente mi aplauso como siempre al Sr. Duque de Veragua, á Castellones y á los señores García (antes Aleas). Estos últimos han mejorado extraordinariamente su vacada, conste.

.....  
 ¡*Bomba-Machaco!* Sólo vosotros.  
 ¡Esta fué la temporada! ¡No os marchéis! Perdonad á los locos y necios, que esos no saben lo que sois, ni lo sabrán nunca.  
 ¿No oísteis cómo algunos soltaron *pitos* á *Guerrita* el día de la despedida del *Conejo*? Pues á esos no los agáis caso. ¡No son aficionados!

BARQUERO-CHICO.

## DE AGRICULTURA



El gusano de las hojas.

La semejanza que existe entre los insectos y otros objetos de la naturaleza, es á veces, muy extraordinaria. Algunos gusanos que se agarran con las patas á la planta que les sirve de alimento, son bastantes semejantes á los brotes de las mismas plantas, pues su color favorece mucho la ilusión.

El insecto llamado *cochinilla* fué considerado como una semilla, hasta que en 1530 el naturalista español Acosta, que lo examinó cuidadosamente, manifestó su verdadero carácter. Este error subsistió mucho tiempo después entre las personas dedicadas á su comercio.

Uno de los ejemplos más notables de esta extraña semejanza, es el *gusano de las hojas* (*phylloxera scythæ*), cuya igualdad con ellas ha dado origen á su nombre. Perteneció al género de los ortópteros y se cria en la India bajo una atmósfera siempre benigna, pues no puede vivir en latitudes expuestas á frecuentes cambios.

Nuestro dibujo da sucinta idea del insecto descrito.

## Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

### Observaciones del día 20 de Octubre.

Barómetro	Presión media, en mm., á 0°	717,5	
	Máxima solar en el vacío	50,6	
Termómetros	Máxima á la sombra	19,6	
	Mínima á la sombra	8,02	
	Temperatura media	13,9	
Humedad	A las 9 h.	80	
	A las 15 h.	61	
	A las 9 h.	OSO	
Dirección del viento	A las 15 h.	O	
	A las 9 h.	Casi cubierto.	
Estado del cielo	A las 15 h.	Casi despejado.	
	Fuerza aproximada del viento (A las 9 h.)	1	
	(medida de 0 á 9)	A las 15 h.	0
	Lluvia en mm. de altura	(Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy)	0,0
(Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy)		1,6	
Agua evaporada en mm.			

## DIARIO CATOLICO

### Santos del día.

Asterio, Cayo, Dasio, Zótico, Rodobaldo é Hilarión.

### Cultos para hoy.

*Iglesia de Padres Carmelitas*.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

*Convento de San Antonio*.—Todos los días, á las seis y media de la mañana, la Misa Conventual. Durante el presente mes, al toque de Oraciones, el Santo Rosario se pasará en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

*Convento de Gaitanas*.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

*Convento de Jesús y María*.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

*Convento de Carmelitas*.—Solemne Novenario dedicado á Santa Teresa de Jesús. A las nueve Misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto que sea Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanía, Sermón, Motete, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración de la Santa.

Ocupará la Catedral sagrada el R. P. F. Joaquín de la Sagrada Familia.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

## Academia de Infantería.

### Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Carlos García Casanova.—Capitán de día, D. Társilo Ugarte.—Guardia de Prevención, Capitán D. Ricardo Rey.—Imaginería, Capitán D. Rogelio Chirveches.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—Clase práctica, Primer Teniente don Eduardo San Martín.

### Servicio en las Compañías para el 21 y 22.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

Por Frías.

Quinta prima dos tercera  
 Cuarta primera dos tres  
 Cuarta quinta en el primera  
 Segunda, si última fuera  
 Porque no muestra interés  
 Por su quinta tercia cuarta,  
 Y prima le cuarta dos  
 Tercia cuarta, según Marta  
 Dijo, al traerme la carta  
 De Don Fernando Quiros.

Solución á la anterior: SALVAJE.

ADVERTENCIA. Los tres primeros lectores de HERALDO TOLEDANO que remitan la solución de ésta con el presente cupón, en sobre abierto y franqueado con un cuarto de céntimo, á su autor F. de Frías, Villamuelas (Toledo), recibirán, como premio, un libro jocoso.

## HERALDO TOLEDANO

### Solución

Solucionista D. \_\_\_\_\_ num. \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_ num. \_\_\_\_\_  
 vecino de \_\_\_\_\_

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

## BOLSA DE MADRID

### Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	83,50
» » » Fin corriente	83,55
» » » Fin próximo	84,80
Amortizable 5 por 100	101,55
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,70
Banco de España	450,00
Banco Hipotecario	221,00
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	399,00
Explosivos	000,00
Azucareras Preferentes	108,25
» Ordinarias	43,00
» Obligaciones	102,00
Francos: París, vistas	11,55
Libras: Londres, vista	27,98

## TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de buñolería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

## SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo vuelto la relación y resultado de los trámites seguidos con motivo de este siniestro entre el propietario y la Compañía aseguradora *La Unión y el Fenix Español*.

Es de interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse.

## ANUNCIO

En sitio céntrico y buenas luces se alquila local para despacho y oficinas.

Razón: Plata, 20, portería.

## Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: *Orellana, 9, primero, derecha, Madrid*.

## SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BOKRELL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

nes destas cosas divinas y humanas hubo contradicciones y diferencias, después pactos y acuerdos, donde comenzó á tener autoridad el derecho de las gentes, todo lo cual, aunque no queda bien referido con la desnudez y pobreza de los antiguos, nos habremos de contentar con esta conjetura general, sin ponernos á menudear escribiendo movimientos interiores, como hoy se hace.

El oficio del perfecto cronista es luchar contra el olvido, sacándole de las manos todo lo digno de memoria, haciendo dello un ejemplar lleno de verdad y de doctrina: aquí son menester los ojos de Argos, y reconocer con infatigable vigilancia esta parte sutilísima, por estar compuesta de verdad y filosofía, sin que la una haya de exceder á la otra, ni mostrar más, el cuerpo. Esto es lo que hace resplandecer á los mejores antiguos, y donde ellos mostraron tener más profecía, la parte superior del entendimiento. Vámonos á Tito Livio, y veamos con qué cuidado, descuido y artificiosa modestia habla del origen de Roma, que casi se cree (antes se lamenta) de que Rómulo y Remo sean tenidos por hijos del dios

después la pierden poco á poco los reyes, hasta que se pierden ellos: comienza Roma á ser libre (y cierto aquí más conforme á razón y buenas conjeturas, nos pinta al primer Bruto que Tito Livio, y la oración que hizo al pueblo no la pone Livio, aunque dice lo que contenía; pero en Dionisio es de las hermosas que debe haber escritas); al fin describe la libertad romana, hasta que, como la de los reyes, declinó á tiranía, tan judiciosamente que se excede á sí mismo. Mas ¿qué no alcanzará la paciencia griega fomentada con la ambición del nombre de elocuencia? Si de todos éstos aprendiera Dion. Casio, escribiera las antigüedades romanas con menos crueldad, y dejando alguna cosa sana, quizá fué sobrado huir de lisonjero y adulador; pero, bien se tuvo á esta raya Suetonio Tranquilo y Salustio, y entrambos son bien provechosos en doctrina y lenguaje, aunque el Dion debía ser del natural de Paulo Jovio en tantas cosas.

Al fin ésta es la perfecta crónica; traer la historia, como por ejemplo y confirmación de la doctrina sin que parezca que es aquél nuestro fin, porque como dice Quin-

preceptos de la prudencia, por ser ella en sí desnuda y difícil de aprender; tanto, que por esto la vistió Platón y Cicerón, cubriendo sus preceptos con alguna traza fabulosa; aunque, como nota Macrobio sobre el sueño de Cipión, Colotes con la familia epicúrea reprende esta mezcla de ficciones; más el intento de todos es enseñar la prudencia, ó aficionando al lector al humor de la persona de quien tratamos, ó haciéndole escarmentar en el que le pintamos perdidos por su imprudencia; y el filósofo, ó poéticamente ó en libre narración de historia fingida, persuade con ejemplo fabuloso, y el historiador, con el verdadero y cierto. Nadie mejor que el dignísimo Dionisio, y se me figura, acordándose de su estilo é igualdad de la humildad de los principios, de la majestad de los medios y fines, que veo nacer un arroyuelo y que, procediendo, crece y se forma río caudal que lo abarca todo.

Tuvo, señores, aquel hombre grande cuenta con el tiempo de los reyes, y en el de Numa le atribuye lo restante de la religión, porque ya ha dado los principios della con grande abundancia á Rómulo;

Marté, y acordóme que, en el premio de sus *Décadas*, dice que él hace poco caso de averiguar aquella ni otras antigüedades fabulosas, y sólo quiere decir que le entiendan de qué costumbres y vida, y qué varones eran los romanos, y con qué artes y disciplina acrecentaron su imperio, en tiempo de la paz y de la guerra, y cómo, perdiéndose la rectitud desta disciplina y costumbres, ha caído Roma de su virtud, hasta llegar al tiempo del mismo Tito Livio, donde su misma grandeza se hacía la guerra y (como él dice) venían á ser los vicios de los romanos menos insufribles que los remedios que había contra ellos. A mi parecer, en la primera modestia se acarrea opinión de verdadero en lo que ha de escribir, y en la libertad con que reprende á Roma también, porque ya entonces el segundo César le daba leyes y las quitaba á su modo. Y así después en el mismo premio, reprehendidos harto suavemente los historiadores antiguos, y excusándose con los que esperaban del flores de la oratoria (y por ventura lugares comunes injertos en su ocasión y aun fuera de ella, como el ciprés pintado en la tormenta de la mar, que

La familia del finado se propone trasladar el cadáver a Arcicólar, su pueblo natal, para depositarlo en el panteón de familia.

Acompañamos muy de veras á sus hijos y demás parientes en su profunda pena.

Esta noche, y según teníamos anunciado, en el Teatro de Rojas se pondrá en escena el drama en cuatro actos de D. Victoriano Sardou, arreglado á la escena española por los Sres. Francos y González Llana, titulado *Fedora*, en cuya obra debutará la simpática primera actriz Srta. Gómez Ferrer, que cuenta en Toledo con generales y francas simpatías.

El reparto de esta obra es el siguiente:

*Fedora*, Srta. Gómez Ferrer; *Condesa Olga*, señora Beas; *Demetria*, Srta. Illescas; *Loris Ipanoff*, Sr. Miralles; *De Sirix*, Sr. Gómez Ferrer; *Greeth*, Sr. Franco; *Bernardo*, Sr. Romen; *Cirilo*, señor Aliacar; *Rouvel*, Sr. García Aguilár; *Boroff* y *Doctor Sorich*, Sr. Riaño; *Doctor Muller* y *Basilio*, señor Campos.

Hemos recibido los cuadernos 41 á 44 de la notable obra *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas la librerías y centros de suscripciones de España.

**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Esta tarde, á las cinco, se reunirá la Comisión de Hacienda en el Ayuntamiento, para tratar asuntos relacionados con la parte económica del mismo.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9; carneros, 16, y ovejas, 17.

No hay más juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillana! Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### El Consejo de hoy.

Desde las diez hasta cerca de la una ha durado el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy, presidido por el Rey.

A la salida, los Ministros se limitaron á manifestar que la mayor parte del tiempo se había invertido en la firma de decretos de diferentes departamentos ministeriales.

El Sr. Maura, en su discurso, hizo relación á los sucesos más salientes de política interior y marcha de los debates parlamentarios.

En orden á política internacional, concedió atención preferente á los sucesos de Bulgaria.

### Resoluciones de Guerra.

Su Majestad firmó hoy los siguientes decretos.

Indultando de la pena de muerte al carabiniero Lorenzo Alegre, y conmutándola por la de cadena perpetua.

—Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo á los Generales Sres. Arizón, Ortega, Martín Arrúe, Brualla, Crespo y Salas.

—Pase á la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del General de Brigada D. Augusto Linares.

—Nombrando segundo Jefe del Cuerpo de Invalidos al General García de la Concha.

—Idem Jefe de la Sección de Infantería del Ministerio al General Crespo.

—Idem Jefe de Estado Mayor de la séptima región al General Buroaga.

—Ascendiendo a General de Brigada al Coronel de Infantería D. Enrique Barreyro.

—Destinando para el mando de los Batallones de Pontoneros y Ferrocarriles á los Tenientes Coroneles de Ingenieros D. Cayo Azcarate y Sr. Madrid Ruiz, respectivamente.

—Idem á los Coroneles de Carabineros señores Campos y Ruiz á las séptima y novena comandancia.

—Idem á los Tenientes Coroneles de la Guardia civil Sres. Altegui y Gil, y Comandantes Sres. Vals y Espera, á las comandancias de León, Baleares, Pontevedra y Soria.

—Idem á los Coroneles de Infantería señores Bellido y Rodríguez León al mando del Regimiento de Cantabria y Zona de Alicante.

—Idem á la Subinspección de Ingenieros, en Comisión, de la séptima región, al Coronel D. Vicente Cebollino.

### De Marruecos.

En el Ministerio de la Guerra se han recibido noticias de Melilla, según las cuales se puede asegurar que las kábilas se han unido todas contra El-Roguí.

### Descanso parlamentario.

Es probable que el viernes y sábado no celebre sesión el Congreso, atendiendo á que el primero de dichos días es el cumpleaños de Su Majestad la Reina, y en ambos se hallará en Barcelona el Sr. Maura.

### Moret á Zaragoza.

Según anunció, ha salido hoy para Zaragoza el Sr. Moret.

Regresará probablemente el sábado.

### Burell interpelante.

Despierta algún interés la interpelación que se propone explicar el lunes próximo en el Congreso el ilustrado Diputado periodista don Julio Burell.

El objeto de su interpelación es de actualidad, se refiere á la reforma introducida en los uniformes militares, asunto que ha sido objeto de animados comentarios, estos días, en los círculos políticos.

### Corrida benéfica.

Hay animación para la corrida organizada por los fundadores del Montepío taurino, para cuyo benéfico fin, se destinará el producto de la entrada.

La corrida se verificará el jueves próximo, estando la lidia á cargo de los diestros *Bombita*, *Machaquito* y *Cocherito de Bilbao*.

### La Junta de reformas y las casas de préstamos.

En la sesión celebrada por la Junta Central de reformas sociales, se ha tratado extensamente del reglamento dictado por el Sr. Lacieriva, respecto á las casas de préstamos, cuyos dueños no cesan de prestar reclamaciones para que se modifiquen ó anulen las disposiciones dictadas por el Ministro de la Gobernación.

### La reforma de la ley de alcoholes.

En el dictamen de la comisión del Congre-

so, dictaminadora en el proyecto de reforma de ley de alcoholes, habra tres votos particulares, y todo hace creer que la discusión ha de ser un tanto reñida.

### Regreso de la Reina D.<sup>a</sup> Maria Cristina.

Ha salido de París, de regreso para esta capital, S. M. la Reina Maria Cristina, que llegará á Madrid mañana.

### Las elecciones municipales.

El tema de mayor actualidad política en los Círculos políticos, ha sido hoy el referente á si se aplazan ó no las elecciones municipales.

En la conferencia que ayer celebró el Jefe del Gobierno con el Sr. Moret, en el domicilio de éste, quedó, según parece, pendiente la respuesta de la consulta que había de hacer á sus amigos el Jefe de los liberales, y hoy se afirmaba ya, que tanto el Sr. Moret, como los Sres. Canalejas y Azcarate, en representación de las minorías liberal, democrática y republicana respectivamente, se oponen al aplazamiento de las elecciones.

Como el Sr. Maura manifestó hace días que se inspiraría para resolver este asunto en la opinión de los Jefes de las minorías, se daba esta tarde por seguro que se verificarán en breve las elecciones municipales.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 20 de Octubre de 1908.

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cincuenta.

Sr. De Buen y García Molina hacen proposiciones carreteras. Ministro Gracia y Justicia lee proyecto prisión preventiva menores quince años. Conde Casa Valencia pide dividase dos provincias Canarias y suprimase pena muerte. Sr. Tormo pide antecedentes venta tapices Catedral Zaragoza. Ministro Gracia y Justicia dice Gobierno presta atención prueba proyecto presentado; Obispo Jaca dice parece malo y hará obstrucción. Obispo Jaca explica interpelación decreto notariado. Contéstale Ministro y termina interpelación.

Orden día. Apruébanse carreteras y levántase sesión á las seis y quince.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y veinticinco.

Sr. Torres Guerrero pregunta qué ley aplicaráse elecciones municipales. Presidente Consejo dice mientras duró obstrucción administración tenía resuelto convocarlas, pero hoy no tiene interés aunque desea conocer aspiraciones fuerzas políticas. Sr. Moret manifiesta que en su opinión no pueden hacerse arreglo ley derogada, entendiéndose es posible activar aquellos organismos nueva ley establece como garantía, con lo cual podrán hacerse breve plazo forma legal. Sr. Canalejas coincide. Sr. Azcarate manifiesta deben hacerse nueva ley y nuevo censo. Reanúdase interpelación viaje S. M. Presidente Consejo insiste sólo obedece deseo y propósito indicó al Sr. Salvatella; reconoce derecho señor Hurtado persistir reclamaciones ley jurisdiccio-

nes; terminó diciendo mejor medio apresurar reforma preténdese es contribuir obra pacificación espíritu serenidad juicio pueblo catalán. Sr. Calvet consuma segundo turno; insiste ley aplíquese distinto criterio Madrid y Barcelona; sostiene si viajes Rey tiene contacto opinión debe ser Rey primer interesado interponer prestigio en la clase estado sostiene ley.

Sr. Moret interrumpe manifestando púdesese admitir intervención influencia Rey responsable sólo Gobierno. Maura asiente. Sr. Calvet dice si Gobierno quiere pacificación debe decretar primer paso derogación ley jurisdicciones. Presidente Consejo declara viaje Rey no tiene relación con acto alguno Gobierno; habla proceso Calella, execrando obra que dió lugar al mismo, Sr. Hurtado manifiesta siente misma repulsión que Presidente por proceso Calella, pero protesta aplíquese ley desigualdad. Sr. Salvatella estima que motivo viaje recuérdase sucedido desde que rige ley; termina declarando que mientras esto suceda es imposible compenetración catalana instituciones. Presidente Consejo desmiente Gobierno siga política persecución, como demuéstralo que en veintidós meses han dictádose sólo ocho condenas. Sr. Musitu protesta atropello que dice han cometido. Queda terminada interpelación.

Orden día. Tómanse consideración tres proposiciones ley. Pónese discusión proyecto ley comunicaciones marítimas. Sr. Moral consume primer turno; propone conservación Inglaterra y naciones latinas para resolver problema pesca Atlántico y Mediterráneo. Levántase sesión á las siete y veinticinco.

## Información telegráfica.

### La cuestión Díaz-Ibarreche.

*Bilbao, 20.*—Continúan los ánimos muy excitados con motivo de la cuestión que ha surgido entre el Sr. Díaz y el Alcalde de esta capital Sr. Ibarreche.

Se asegura que la mayoría del Ayuntamiento se propone interpelar al Alcalde en la próxima sesión.

Hoy se ha presentado en la Audiencia una querrela contra el Alcalde por detención arbitraria.

### Ascensión aérea desastrosa.—Dos muertos.—Grandes destrozos.

*Roma, 20.*—Telegramas de Vicenza dan noticias de una catástrofe aérea ocurrida ayer en aquella población.

En el enorme globo *Elivia*, de 2.000 metros cúbicos de capacidad, se elevaron los Capitanes Aguglia y Memmo, haciendo un crucero tranquilo hasta llegar al lugar de Sandrigo, donde súbitamente, sin causa manifiesta, reventó el globo, desplomándose sobre la Iglesia del pueblo, derribando el campanillo y hundiéndose gran parte del tejado.

Memmo quedó aplastado sobre las tejas y Aguglia se desplomó por un boquete hasta el altar mayor.

El público que llenaba el templo se desbandó aterrado.

Hay bastantes heridos á causa del hundimiento.

### Desfalco.

*Sevilla, 27.*—Se asegura que se han desfaltado 5.000 duros de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, añadiéndose que el culpable emigró á América hace dos meses. El hecho es comentadísimo.

esto suele acacer á los que juegan estas armas), dice que el fruto más saludable que de su escritura se ha de sacar es, mirando los ejemplos de hazañas y consejos puestos en memoria ilustre, quedar enseñado y conservar lo que vale para nuestra reformatión y de nuestras repúblicas, y huir de lo contrario.

He aquí la segunda parte de su oficio del historiador; y por ser también su fin más principal, está obligado á dar más particular cuenta de las cosas y de los consejos y motivos, como lo hace Livio cuando introduce al Cónsul, al Dictador, al Tribuno ó al Censor que habla ó en el Senado ó en el ejército, y en su oración conocemos cuál ha de ser la vigilancia de los magistrados y la de los capitanes, y cuál de aquellas determinaciones fué asentada y cuál furiosa; cuán como á nobles les inflamaba los ánimos un hecho vergonzoso, pues por uno echaron una vez los reyes y por otro el gobierno de los diez, y la constancia con que comenzaban y acababan tan grandes cosas, en las cuales y en las del tiempo pacífico, cuando se establecían ó anulaban las leyes y se ampliaba la ciudad, en las diferencias

entre Cónsules y Tribunos; cuán bien nos muestra (sin hablar dello) el fruto que hacían sus discordias, pues con ellas reprimía la plebe la licencia patricia, y al contrario. Y como no se olvida de señalar las fundaciones de los templos y el culto y sacerdotes de sus dioses, y en toda la masa de la historia, cuán bien va entretejida la sapiencia y aprovechamiento moral, sin faltar á la verdad del suceso.

No dudo que hubo algún Emperador poco devoto de Tito Livio y de Virgilio, porque el primero fué poco diligente en las antigüedades, y el poeta poco sentencioso; mas buen provecho le haga á Su Majestad esta su opinión. Verdad es que en lo que Apiano concurre con él, tan felicemente lo acaba, y en algunas cosas á lo menos tocantes á la diligencia, ventaja le hace Dionisio Halicarnaso, aunque también lo descuenta en otras, del cual no quiero hacer juicio, sino remitirme al que hace Sigismundo Gelenio en la Nuncupatoria á Rodolfo, Abad Murbacense, cierto doctísima, y que muestra el Gelenio que escribiría cualesquiera grandezas y diversidades, corroborando, como él dice, los inviolables

tiliano, el arte se pierde cuando se descubre el arte.

En esto creo que fué algo sobrado el buen Plutarco, que mientras se preció de filósofo dejó de ser historiador, aunque á los que escriben encomios y vidas particulares es permitida esta licencia, como el mismo Plutarco, porque se ve que escribe las virtudes de Alexandro (no obligado á tantos como Quinto Curcio), para un ejemplo perpetuo de valentía y liberalidad; y antes de hablar de Lucio Lúculo, romano opuesto á Cimón, griego, señala dos suertes de repúblicas casi metafísicas; mas él se esfuerza á probar que estos hombres fueron perfectos ciudadanos dellas, y en estos encomios la historia es ministra de la filosofía; y también por esta razón no la tienen los que le calumnian de que en estas vidas toca solamente de paso la historia, porque su fin es el que he dicho. Como si yo tomase á cargo la vida de D. Lope Ximénez de Urrea, no estoy obligado á contar por menudo cuanto pasó en veintidós años que se gobernó la guerra, y toda su vida la paz por su autoridad y arbitrio; y si hubiese de escribir de alguno de los Capitanes de la

Barbastro, como algunos creyeron, por parecerse los nombres. Mas estas averiguaciones no son deste lugar, y, por volver donde salí, digo que á mi parecer al nuevo historiador este juicio le conviene hacer de los antiguos, y contentarse con lo que nos dieron; y éstas y otras defensas no han de ser parte para creer que es error dejarlos de imitar, que antes lo sería si los imitásemos, y faltar al oficio debido: esto se entiende escribiendo nuestras historias menos antiguas, de las cuales hay más particular noticia; porque habiendo de escribir las más remotas y olvidadas, lo seguro y forzoso es poner los pies en las pisadas viejas, como quien hace mapa de tierra incógnita, que por no mentir en las poblaciones pinta desiertos y soledades, como lo dijo Jerónimo Zurita, y primero Plutarco. Claro está que desde que *Ceres chaoniam glandem pingui mutavit arista*, comenzó á haber repúblicas, y se fortificaron de gobiernos y leyes, porque creció la malicia en los ingenios de los hombres, y el deseo inquieto de imperio y del aumento dél. Por otra parte, caminaba la verdadera religión perturbada por las supersticiones, y en las introduccio-